

# **Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030**

## **Informe del Director General**

1. En la resolución WHA73.9 (2020) relativa a la Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030, la 73.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud pidió al Director General, entre otras cosas, que presentara un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución a la 150.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, y un informe a la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo, en su 152.<sup>a</sup> reunión, para examinar la situación mundial relativa a la meningitis y evaluar las medidas de prevención y control adoptadas. En el presente documento se proporciona un resumen de las actividades de la OMS a ese respecto desde noviembre de 2020.
2. En septiembre de 2021 se habían adoptado medidas para reforzar el liderazgo estratégico y la coordinación con los asociados; elaborar marcos de aplicación regionales; y preparar el plan de seguimiento y evaluación, el estudio de viabilidad y la presentación oficial de la Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030.<sup>1</sup>
3. El Grupo Especial Técnico de la OMS con miras a Derrotar la Meningitis para 2030, compuesto por asociados y expertos internacionales comprometidos a largo plazo con el control de la meningitis, desempeñó una función esencial en la preparación de la Hoja de Ruta Mundial y se encargará de dirigir y coordinar su aplicación en los planos mundial y regional mediante un foro de intercambio técnico y cooperación relativo a la meningitis. Podrá ampliarse el número de miembros del Grupo Especial Técnico para incorporar nuevas instituciones y asesores cuando proceda y teniendo en cuenta la pertinencia regional. La Secretaría revisará periódicamente la composición del Grupo Especial Técnico y evaluará si es necesaria una rotación de sus miembros. La duración del mandato de los miembros será por un periodo inicial de tres años, renovable una sola vez por otros tres años.
4. La Secretaría también tiene previsto establecer un grupo de apoyo estratégico para respaldar a la OMS y a sus asociados en la aplicación a nivel mundial y regional de la Hoja de Ruta Mundial y en la consecución de sus objetivos. Las principales funciones y responsabilidades de los miembros del grupo de apoyo estratégico serán: prestar apoyo político y/o financiero para la aplicación y el seguimiento de la Hoja de Ruta Mundial; actuar como embajadores de la prevención y el control de la meningitis y abogar por ellos; y sensibilizar a la población sobre la carga de morbilidad por meningitis. El grupo de apoyo estratégico estará compuesto por representantes de donantes mundiales y regionales, ministerios de salud y organizaciones de la sociedad civil, muy comprometidos con el objetivo de derrotar la meningitis para 2030. La Secretaría revisará periódicamente la composición del grupo y

---

<sup>1</sup> El 28 de septiembre de 2021, la Organización Mundial de la Salud presentó su primera Hoja de Ruta Mundial con miras a Derrotar la Meningitis para 2030: <https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2021/09/28/default-calendar/launch-of-the-defeating-meningitis-roadmap> (consultado el 9 de noviembre de 2021).

evaluará si es necesaria una rotación de sus miembros. La duración del mandato de los miembros será por un periodo inicial de tres años, renovable una sola vez por otros tres años.

5. Las principales actividades e hitos de la Hoja de Ruta Mundial se han integrado en un plan de trabajo operacional para 2021. Se está ultimando un plan de trabajo actualizado para 2022-2023. En el marco de estos planes de trabajo, ya se han iniciado algunas actividades fundamentales de la Hoja de Ruta Mundial, entre ellas: *i*) la elaboración de políticas, directrices y estrategias relativas a la prevención, el tratamiento y la detección, así como el seguimiento y la gestión de la meningitis y sus secuelas; *ii*) la realización de investigaciones orientadas al logro de resultados para fundamentar la formulación de políticas y estrategias; *iii*) la mejora del funcionamiento y utilización de las reservas de vacunas para emergencias contra la meningitis, incluso mediante la reutilización de las dosis no utilizadas para dar respuesta a los brotes; y *iv*) el fortalecimiento de los métodos de comunicación para aumentar la sensibilización sobre la lucha contra la meningitis e incorporar esta última en los objetivos mundiales en materia de salud pública, incluso promoviendo la integración de la meningitis en la cobertura sanitaria universal y en la atención primaria de salud.

6. Como fundamento para la elaboración de marcos de aplicación regionales y planes de acción nacionales contra la meningitis, alineados con otras iniciativas nacionales, regionales y mundiales conexas, las seis regiones de la OMS están llevando a cabo análisis de alto nivel de datos fundamentales sobre la carga de morbilidad de la meningitis y los servicios de salud por países. La Región de África ya ha finalizado su análisis de alto nivel, así como su marco de aplicación, que fue adoptado por los Estados Miembros en la 71.<sup>a</sup> reunión del Comité Regional para África celebrada en agosto de 2021.

7. Como base adicional para apoyar e integrar la aplicación regional y nacional, se propone que la Hoja de Ruta Mundial sirva como ejemplo aclaratorio de cómo utilizar los medios de la atención primaria incluidos en el marco operacional para la atención primaria de la salud en la adopción de medidas contra la meningitis. A su vez, esto contribuiría a impulsar los esfuerzos destinados a reforzar la integración de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención de la meningitis, incluida la gestión de las secuelas, en la atención primaria de salud al aumentar la cobertura de servicios y el acceso a medicamentos esenciales, mejorar la vigilancia y la investigación esencial y combatir la discriminación y la estigmatización que sufren las personas afectadas por la meningitis.

8. Se ha redactado el plan de seguimiento y evaluación de la Hoja de Ruta Mundial y se prevé que esté terminado a finales de 2021. El plan se basa en la teoría del cambio en que se sustenta la Hoja de Ruta Mundial e incorpora indicadores de producto, resultados e impacto que están en consonancia con los objetivos y las metas de la Hoja de Ruta Mundial. Dado que la Hoja de Ruta Mundial fortalecerá iniciativas más amplias, en las que se integrará, sobre el fortalecimiento de la atención primaria de salud y los sistemas de salud, el aumento de la cobertura de inmunización, el mejoramiento de la seguridad sanitaria mundial, la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, y la protección de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad, el plan de seguimiento y evaluación se ha concebido de manera similar para alinearse con los planes de seguimiento y evaluación de iniciativas conexas.

9. La redacción del estudio de viabilidad para apoyar la aplicación de la Hoja de Ruta Mundial se encuentra en una fase avanzada. El objetivo del estudio de viabilidad es promover la Hoja de Ruta Mundial y velar por la disponibilidad de recursos suficientes para su aplicación a nivel nacional, regional y mundial. Con este fin, se propugna la financiación de la Hoja de Ruta al: *i*) describir la situación actual de la meningitis y el impacto sanitario y socioeconómico general de la meningitis en las personas, los sistemas de salud y la sociedad; *ii*) mostrar la manera en que la Hoja de Ruta Mundial subsanará las deficiencias actuales en el control de la meningitis e impulsará el cambio; *iii*) destacar que la Hoja de Ruta Mundial tiene objetivos de gran alcance y que se pueden lograr; *iv*) demostrar que la Hoja de Ruta Mundial aportará beneficios más allá de la meningitis; *v*) calcular los recursos financieros necesarios

para la realización de cada categoría de actividades en el marco de la Hoja de Ruta Mundial; y vi) exponer el interés y el valor de invertir en la aplicación de la Hoja de Ruta Mundial.

10. El 28 de septiembre de 2021, el Director General presentó oficialmente la Hoja de Ruta Mundial en un evento virtual con el objetivo de aumentar la conciencia respecto de sus disposiciones y reforzar el compromiso de las partes interesadas en su aplicación. Con un programa rico, diverso y conmovedor, el evento se dirigió personalmente a los afectados por la meningitis, así como a los representantes de los países, los asociados en la ejecución y otras partes interesadas, e incluyó aportaciones de promotores, donantes y asociados técnicos clave relacionados con el control de la meningitis.

### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

11. Se invita al Consejo a tomar nota del informe. Además, se le invita a que, en sus debates, formule observaciones y orientaciones sobre el enfoque propuesto por la Secretaría, en particular sobre:

- la propuesta de creación de un grupo de apoyo estratégico para reforzar la coordinación y la participación, y para incorporar la lucha contra la meningitis en los objetivos mundiales en materia de salud pública; y
- la propuesta de utilización de los medios de la atención primaria incluidos en el marco operacional para la atención primaria de la salud en la adopción de medidas contra la meningitis, incluido el modo de reforzar la integración de la prevención y el tratamiento de la meningitis en la atención primaria de la salud.

= = =